

Implante coclear: "Un camino para vivir mejor"

Por: Alina Mena Lotti / CubaSí 10/12/2018



Ahora tiene seis años y muchísimos sueños por cumplir. Yaidel es un niño inquieto, inteligente, que lleva un año y seis meses viviendo con un implante coclear, "mi oído", como él le dice.

Quizás su breve edad no le ha permitido ser consciente de cuánto sufrió la familia por el deterioro de su salud, por eso cuando hoy sus padres le escuchan pronunciar los vocablos de "mamá" y "papá" el pequeño no comprende la felicidad que ellos sienten.

El pasado 4 de diciembre —al conmemorarse el aniversario 21 del Programa Cubano de Implante Coclear— el departamento nacional de Adulto Mayor, Asistencia Social y Salud Mental, del Ministerio de Salud Pública, convocó a un taller sobre la accesibilidad y la inclusión de las personas con discapacidad, considerados derechos fundamentales de los seres humanos.

En un auditorio de profesionales que, de una u otra manera, tienen relación con la atención a la discapacidad auditiva, los padres de Yaidel Reyes Peña casi no pudieron hablar, pues aunque el tiempo ha transcurrido en sus memorias conservan, con la más absoluta claridad, los difíciles momentos que afrontaron a partir del 3 de abril del 2007, cuando el chico debutó con una fiebre muy alta, cuyo diagnóstico final fue una meningoencefalitis viral.

Una vida, un instante...

Primero fue la lucha por la vida, pues el niño estuvo en estado crítico. Del Hospital Naval (Dr. Luis Díaz Soto) a donde primero lo trasladaron por la cercanía al hogar fue remitido al Pediátrico Marfán, directamente a la terapia intensiva. Las noticias iban de mal en peor. Yaidel no conocía, no escuchaba, no veía; luego permaneció durante 72 horas en estado de coma.

Mirella Peña Simón y Yadian Reyes Carrión, los padres, recuerdan aquel episodio como el más difícil de la vida.



Implante coclear: "Un camino para vivir mejor"

Publicado en Cuba Si (http://cubasi.cu)

Ahora, en medio de la tranquilidad y la alegría que proporcionan el encuentro con algunos de los profesionales de la salud con quienes durante todo este tiempo han mantenido contactos frecuentes, refieren que una vez que pasó el estado de gravedad el niño no podía sentarse, ni caminar y, por otra parte, había perdido totalmente la audición, con lo cual, lógicamente, se le afectaría el habla.

Fue entonces cuando comenzaron las primeras valoraciones para el implante coclear, en las cuales, por algunos criterios médicos, Yadiel no clasificaba.

La meningoencefalitis viral —señaló el papá— dejó como secuela una hipoacusia bilateral, profunda, severa. Al mes y unos días le hicieron la primera tomografía, ya se había osificado demasiado rápido la cóclea del oído, se "le endureció el huesillo" como dicen los cirujanos, y nos dijeron que no se podía operar. Al cabo de los dos meses nos llamaron para hacerle otra prueba y entonces se decidió realizar la cirugía. El 16 de junio del 2017 fue intervenido.

Conocimientos y cuidados garantizaron el éxito

Para el especialista de Otorrinolaringología, Manuel Enrique Sevila Salas —quien de manera particular se ha dedicado a la Otocirugía (cirugía de oídos)— el caso de Yaidel, "es una historia compleja".

"El niño, desafortunadamente, enfrentó una meningoencefalitis bacteriana, la cual puede no solo afectar alguna función, sino determinar la vida de una persona", comentó.

El médico, quien ha estado vinculado durante los últimos 14 años de su carrera al Programa Cubano de Implante Coclear — que ha permitido favorecer en nuestro país a 480 personas, en su mayoría niños— señaló que Yaidel logró recuperarse de la gravedad, pero sufrió un deterioro auditivo considerable.

Explicó que la meningoencefalitis crea una situación inflamatoria severa dentro de la caja craneana que hace que el hueso del oído se endurezca, lo cual es fatal. Hay que tener en cuenta que al osificarse la cóclea (donde se encuentran los elementos nerviosos de la audición), esta pierde la capacidad de ser estimulada y ello influye en la audición.

"Recuerdo con mucha claridad la cirugía de Yaidel; es lo más difícil que he afrontado quirúrgicamente. Por lo general, realizamos esa operación en dos horas, pero en su caso estuvimos 7".

Sevila narró que trabajó con mucho cuidado, porque en esa zona "uno encuentra estructuras muy peligrosas, que no se pueden tocar, por eso traté de labrar un conducto hasta donde fuera posible, para luego colocar el implante coclear".

Derechos inviolables en Cuba

Hoy ha transcurrido el tiempo y la relación entre el médico y el niño es, realmente, admirable. Sevila disfruta apreciar el desenvolvimiento del pequeño, que es capaz de comprender todo cuanto se le dice, incluso cuando los padres le llaman la atención por lo intranquilo que es.

Al margen de las emociones, y los amargos momentos que la vida les deparó, ahora Mirella y Yadian no saben cómo agradecer la atención médica recibida, que devolvió la alegría a Yaidel y la esperanza de que podría recuperar la audición, uno de los sentidos más importantes de los seres humanos.

Sevila no duda cuando indagamos si la operación fue exitosa. Dio un Sí rotundo y a continuación dijo: "Todo lo puedo resumir en una palabra: ¡Orgullo! La modesta posibilidad de contar con conocimientos y con una determinada habilidad quirúrgica me han permitido restaurar la felicidad de las personas que necesitan de mis servicios.

"El implante coclear no solo es un canal de audición sino un camino para poder vivir mejor, con calidad de vida, y eso es un gran derecho que tiene cada ser humano. Yo comentaba hace unos instantes frente a los médicos, los pacientes y las familias, que la visión nos facilita interactuar con las cosas, pero la audición nos permite ser educados. Es una vía para la educación, que nos deja interactuar con las personas. ¿Qué mejor derecho? Y en Cuba lo tenemos garantizado".



Implante coclear: "Un camino para vivir mejor"

Publicado en Cuba Si (http://cubasi.cu)

*El Día de los Derechos Humanos se celebra cada 10 de diciembre, coincidiendo con la fecha en que la Asamblea General adoptó la Declaración Universal de Derechos Humanos, en 1948, un documento histórico que proclamó los derechos inalienables inherentes a todos los seres humanos, sin importar su raza, color, religión, sexo, idioma, opiniones políticas o de otra índole, origen nacional o social, propiedades, lugar de nacimiento ni ninguna otra condición. Es el documento más traducido del mundo, disponible en más de 500 idiomas.